

Ante críticas, Céspedes defiende nuevo horario para venta y consumo de alcohol

El Ciudadano · 4 de julio de 2024

El gobernador afirmó que la reforma aprobada por el Congreso local fue discutida con las distintas cámaras empresariales, por lo que rechazó cambios sin consenso previo.



Ante las diversas **quejas de empresarios** por el **nuevo horario para la venta de alcohol**, el gobernador de Puebla, **Sergio Salomón Céspedes Peregrina**, defendió que es una medida para **procurar la paz y la salud**.

Podría interesarte: Bares y centros nocturnos descontentos; rechazan ley de venta de alcohol

En entrevista desde el Congreso local, Céspedes Peregrina **pidió a los empresarios aceptar la reforma**, pues señaló que **hay un interés superior a las ganancias de los establecimientos de venta** y consumo de alcohol.

«Respeto mucho eso, pero hay un interés superior de la paz, la juventud, la sanidad y un comportamiento sano y responsable, yo no entiendo cuál es la diferencia entre divertirse hasta las 2:00 de la mañana o divertirse hasta las 6:00 de la mañana, que empiecen más temprano».

Sergio Salomón Céspedes Peregrina

Gobernador de Puebla

El gobernador Céspedes afirmó que **la reforma aprobada por el Congreso local fue discutida con las distintas cámaras empresariales**, por lo que rechazó cambios sin consenso previo.

Ironizó que ahora **la fiesta tendrá que empezar «más temprano»** y que los establecimientos deberán adaptarse; *«No es que se cobre más»*, apuntó el gobernador.

El pasado 27 de junio, **el Congreso local aprobó una iniciativa para establecer que la venta de alcohol estará permitida hasta las 2:00 horas**, mientras que los establecimientos deberán cerrar a las 2:30 de la madrugada.

Adelanta nuevas iniciativas de reformas

Antes de concluir la actual administración, el mandatario poblano **Sergio Salomón Céspedes Peregrina** adelantó **nuevas iniciativas de reforma en distintos temas**, como la **regularización de predios, notarias y el IMSS-Bienestar**.

Sobre la eliminación de la **reelección de legisladores locales**, planteada previo a la jornada electoral del 2 de junio, comentó que se analizará esta propuesta en cuanto la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, presente la propuesta en el **Congreso de la Unión**.

Céspedes Peregrina descartó alguna reforma a la **legislación electoral**, pese a que el Código local ya puede ser modificado después de que concluyó el pasado proceso.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano